

# Boletín Informativo del Club Ratonero - Bodeguero Andaluz

Volumen 1, Número 2

Mayo 2000

## Seguimos adelante

*Editorial*

**Manuel Mateo Salado**

*Secretario*

Al parecer y según vuestros comentarios, entendemos que os gustó este nuevo tipo de comunicación de dar a conocer las últimas noticias y eventos, pues bien ya estamos de nuevo con él.

En este número intentaremos resumir el pasado Concurso Monográfico que tan magnífica acogida ha tenido en todos los niveles y os informaremos de los próximos a celebrar esperando colaboréis en ellos pues es uno de los métodos más eficaces para nuestra legitimación.

Ahora bien, sois muy pocos los que nos habéis hecho llegar algo sobre vuestros ejemplares o sobre algo anecdótico sobre la raza, y seguimos esperando vuestra colaboración.

## Algo sobre las manchas

**Bartolomé Benítez Pérez - Luna**

Estimado amigo y compañero:

Quiero comentaros una duda que me ha sido suscitada por muchos de vosotros.

**¿Son más puros los Ratoneros Bodegueros blancos que aquellos que tienen manchas?**

Nuestro estándar racial obliga que la capa predominante sea blanca, pero también es cierto que permite la presencia de manchas siempre y cuando éstas sean negras.

Las manchas del cuerpo nunca significan menor pureza, sino la consecuencia de la selección genética producida por el gusto del criador, que como yo mismo los prefiero con alguna.

No es deseable que la cantidad de manchas sea superior a 3 ó 4, porque a la larga esa tendencia de manchas conlleva que sus descendientes sean demasiado manchados.

En cuestión de pureza, los expertos opinan que la pigmentación en el cuerpo es lo último a valorar a la hora de catalogar a cualquier ejemplar, mucho antes habría de observar otros caracteres más importantes como:

- Ausencia total de espolones, tanto en manos como en patas.
- La buena conformación de la mandíbula, con la presencia de todas las piezas dentales.
- La correcta formación del cráneo, con las orejas bien situadas y la caída en forma de V invertida.
- La armonía y el buen aplomo que caracteriza a nuestra Raza.

Todos estos datos morfológicos asociados y, lo más importante, el buen carácter y el instinto cazador, en fin tantas cuestiones, que tanto en mi opinión como la de los expertos, las manchas quedan relegadas a un segundo plano.

Espero que esta información pueda seros de utilidad, y con la ilusión de recibir vuestras opiniones al respecto para incluirlas en el próximo Boletín, me despido con un fuerte abrazo.

## EN ESTE NÚMERO

- 1 Saludo. Manuel Mateo. Algo sobre las manchas
- 2 Datos sobre el Libro Genealógico
- 3 La Ley de Animales Peligrosos. III Monográfica de la Raza.
- 4 La importancia de la Participación. Próximas actuaciones.
- 4 El Bazar del Club

### Asignación de Siglas en el Registro de Criadores

Según la Reglamentación del Libro Genealógico en el artículo segundo dice: “Para la inscripción de animales en el Libro Genealógico es obligación previa que el criador figure inscrito en el Registro de Siglas que lleva el Club Nacional del Perro Ratonero - Bodeguero Andaluz. Para poder solicitar las siglas, es condición indispensable poseer al menos una hembra en edad de reproducción. La sigla constará de una a dos letras y será única en todo el Territorio Nacional”.

De esta manera con el ejemplo que aparece a continuación el código de un perro sería: **XX-0001**

**XX:** Código del Criador

**00:** Año de nacimiento del perro (Año 2000)

**01:** Número de orden dentro del año, de los cachorros de ese criador, independientemente de la perra que le para. Con lo que un criador registraría como máximo 100 perros, es decir, desde GG-0001 al GG-0099.

Por lo que sería interesante que remitáis al Club cuanto antes vuestras siglas, llamando al teléfono **617038664** de Sebastián, el Tesorero del Club. En la actualidad tenemos registradas las siguientes:

**AR**..... Gloria Aguilar Rodríguez

**BB**..... Bartolomé Benítez Pérez-Luna

**FR**..... Francisco Rodríguez Pérez

**GG**..... Sebastián Guzmán Guzmán

**HC**..... Hnos. Cuevas Merino

**JT**..... Juan Antonio Jaén Téllez

**LF**..... Juan Antonio López Ferrer

**MC**..... Manuel Clemente Rial

**RK**..... Ricardo Martínez Gutiérrez

**VR**..... Hnos. Villalón Robles

**MG**..... Manuel Mateo Salado

**XX**..... Reservado al Club

### Inscripción de Camadas en el Libro Genealógico

Actualmente en el Registro de Nacimientos se pueden inscribir las crías descendientes de progenitores inscritos en el RF (Registro Fundacional); es por lo que si alguno de los padres no está inscrito todavía, es condición indispensable que dicho ejemplar sea reconocido por la Comisión Técnica del Club. La inscripción de los cachorros en este Registro responderá a las exigencias siguientes:

- Que las declaraciones de cubrición y de nacimientos se hayan remitido al Club dentro de los 30 días posteriores al nacimiento y en cualquier caso antes de la separación de las madres, ya que el personal técnico del Club se puede personar para la comprobación de la veracidad de estos datos.
- Que los animales carezcan de defectos determinantes de descalificación.

Se dispone en el Club de un impreso para la inscripción de camadas para los criadores que así lo soliciten.

### III MONOGRÁFICA DEL PERRO RATONERO – BODEGUERO ANDALUZ

Como bien sabéis el pasado 19 de marzo realizamos la III Monográfica de nuestro perro, en Carrión de los Céspedes.

La asistencia fue muy completa llegando a los 51 ejemplares presentados, y fue del agrado de los organizadores de la Exposición, que quedaron abrumados y sorprendidos pues no esperaban ni mucho menos la afluencia y sobre todo el interés mostrado por los participantes.

Como juez especialista actuó don Antonio García Pérez que determinó la siguiente **CLASIFICACIÓN**

#### **Cachorros machos:**

1º 275 TOBI de Felipe Peña

2º 276 NEGRI de Felipe Peña

3º 273 PORTEÑO de Felipe Peña

#### **Cachorros hembras:**

1º 261 CONCHI de Bartolomé Benítez

2º 254 LUCI de Antonio Reyes

3º 250 SARA DE LAS ARENAS de José A. Fernández

#### **Jóvenes machos:**

1º 267 CURRO DE LA SELVA de Silvia Vega

2º 293 PALOMO DE REBOLLO de Manuel Mateo

3º 251 MINUTO de Manuel Menese

#### **Jóvenes hembras:**

1º 284 LOLA DE LA BODEGA de Sebastián Guzmán

2º 292 CRISTOBALINA DE REBOLLO de Manuel Mateo

3º 278 ESTRELLA de Francisco M. Portillo

#### **Adultos machos:**

1º 280 CHAPIS DE LA BODEGA de Sebastián Guzmán

2º 287 TERRI de Antonio Villalón

3º 265 CURRO de Juan A. López

#### **Adultos hembras:**

1º 244 SHERRY DE LOS ALAMOS de Teodoro Lara

2º 283 MARIA DE LA BODEGA de Sebastián Guzmán

3º 246 CHIQUI de Antonio Bellido

#### **Mejor ejemplar del Concurso**

244 SHERRY DE LOS ALAMOS de Teodoro Lara

La revista el **“Mundo del Perro”** publicará un reportaje extenso en uno de sus próximos números sobre este concurso y nuestra Raza.

## LA LEY DE ANIMALES PELIGROSOS

El pasado día 24 de diciembre se publicó en el BOE, la Ley 50/1999 con fecha 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

En el contexto de esta Normativa hay cuestiones que nos afectan como propietarios de perros y como Club, sobre todo en lo referente a identificación y a la aceptación de ejemplares para la reproducción.

Todos los animales de la especie canina deben ser identificados obligatoriamente. Desde el Club se está fomentando como sistema recomendable el microchip, sin descartar otros métodos como el tatuaje, que se deberá efectuar en la oreja derecha con el código adjudicado a cada perro de esta raza. Incumplir la obligación de identificar está tipificada como falta grave, que puede ser sancionada con una multa de 50.001 a 400.000 ptas.

Esta Ley indica en su Artículo 12 que solo se admitan para la reproducción aquellos animales que no manifiesten agresividad, por lo que se ha determinado que para la inclusión de un Ratonero-Bodeguero en el Libro Genealógico debe demostrar lo que es normal en esta Raza, es decir, unas adecuadas cualidades para su óptima convivencia en la sociedad.

En general, como todos sabemos los Ratoneros-Bodegueros Andaluces no son animales potencialmente peligrosos, pero aquellos que por su carácter agresivo tengan capacidad de causar lesiones a las personas u otros animales y daños a las cosas deberán someterse al resto de lo dispuesto en la Ley, teniendo en cuenta además que no podrán ser incluidos en el Libro Genealógico, como se ha explicado.

## PRÓXIMOS ACONTECIMIENTOS DEL CLUB

### FERIA DEL CABALLO

PALACIO DE CONGRESOS (IFECA) DE JEREZ DE LA FRONTERA

CON MOTIVO DE EQUISUR (del 17 al 21 de mayo)

Informaremos sobre la raza a todo aquel interesado en un Stand, al igual que el año pasado.

### FERIA DE GANADO DE RONDA

RECINTO FERIALE de Ronda (Málaga)

12.00 HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO

Realizaremos una demostración de funcionalidad y daremos cumplida información acerca de nuestra Raza en un Stand.

### VIII FERIA DEL PERRO

PLAZA OCHAVADA de Archidona (Málaga)

18.30 HORAS DEL DÍA 3 DE JUNIO

Organizaremos el **IV Concurso Monográfico** de nuestra raza, por lo que os pedimos la máxima participación en ella, para que al igual que el año pasado sea lo más completa posible. Al día siguiente efectuaremos una demostración de funcionalidad.

## EL BAZAR DEL CLUB

- ❑ Vendo cachorros de Ratonero-Bodeguero muy buenos (de los de pequeña alzada). 626 200 990
- ❑ Pérdida de hembra Ratonero – Bodeguero, el año pasado en Jerez de la Frontera, tiene dos manchas, una en cada costado y la de la izquierda es en forma triangular. Atiende por el nombre de **la Ina**. 639 871 084
- ❑ Vendo cachorros de Ratonero – Bodeguero muy buenos. Padres campeones en la caza de roedores. Afijo de la Bodega. 617 038 664
- ❑ En el Club disponemos de

sudaderas y gorras con el Ratonero – Bodeguero bordado al precio de 2.500 ptas. las sudaderas y 1.000 ptas. las gorras. 600 813 506

- ❑ Tenemos ofertas precisas para vosotros los socios del Club. Incluimos nuestro Servicio Veterinario especialista en la Raza. ZOOTÉCNICA JEREZANA. 956 330 563
- ❑ Tengo cachorros en venta de la Raza, podéis llamar al 956 811 122

## LA IMPORTANCIA DE NUESTRA PARTICIPACIÓN.

**Manuel Mateo Salado.**

Cada vez que realizamos u organizamos algún lance en pro de nuestra Raza desde el Club, nos encontramos con la participación de muchos socios que de verdad ponen todo su apoyo y colaboración en beneficio de tal acontecimiento.

Esto es digno de elogio para ellos, porque a veces han de desplazarse un número de kilómetros considerable, cargando con sus ejemplares, para poder asistir al Concurso Monográfico o Demostración de Funcionalidad sin más ayuda que la de su propia familia, y en otros casos ni esto tampoco por sus circunstancias particulares.

Por todo ello, y en calidad de uno de los representantes del Club, quiero agradecer a estos/as socio/as su inestimable ayuda en la consecución final de la legitimación de la Raza.

Al escribir estas líneas no pretendo sermonear sobre la participación, ni del resto ni de ellos, si no solo manifestaros la importancia que tiene en cualquier demostración, Concurso, o Stand de información, el que nos vean como un Club que trabaja al unísono y de forma masiva, además de estar convencidos que lo que estamos haciendo es lo mejor para nuestros perros.

En esta sección del Boletín tenéis la posibilidad de anunciar todo lo que estiméis oportuno relacionado con nuestra raza, ya sea venta/compra de cachorros, ofrecimiento de semental, pérdidas u otros temas.

El teléfono al que podréis llamar para la inclusión de vuestros anuncios es el **639 871 084**.

# Tu mascota

En este apartado podrás publicar la foto de tu perro/a, tanto para darlo a conocer, como para ofrecerlo de semental, u otros casos.

Remítenos la foto al Apartado de Correos nº 1.966. 11480 de Jerez de la Frontera.

Esta es mi perrita **Nieves** de Rebollo.